

## **CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN DOLOR EN UNIDADES DE DOLOR DE ANDALUCÍA 2019.**

**La FAD convoca:**

**Becas de 400€, de colaboración para estancias de 5 días en Unidades de Dolor de Andalucía.**

### **NORMAS PARA LA CONCESIÓN DE LA BECA:**

- 1.- El solicitante de la beca debe ser socio en activo de la Asociación Andaluza del Dolor y Asistencia Continuada (A.A.D.A.C.), con una antigüedad superior a 1 año.
- 2.- Los solicitantes tendrán relación profesional en ramas biomédicas.
- 3.- Documentación a aportar por el solicitante:
  - Curriculum vitae.
  - Proyecto donde se exponga la finalidad y presupuesto.
  - Memoria no superior a 5 páginas, al finalizar la estancia en la Unidad de Dolor.
  - Solicitud de Beca al Presidente/a de la A.A.D.A.C.
  - Para la consecución de la Beca, deberá enviarse la carta de aceptación del solicitante en el centro del dolor que acoja al mismo.
  - Carta con la concesión del permiso por el Jefe de Servicio.
- 4- El jurado lo compondrán un Comité de la FAD. Su fallo será inapelable y se dará a conocer antes del 30 de Julio.
- 5.- Al finalizar la estancia en el Centro, el solicitante deberá remitir una Memoria sobre el trabajo realizado.
- 6.- Las becas no serán renovables, ni repetibles por el mismo solicitante y serán incompatibles con otras subvenciones.
- 7.- Si como consecuencia de lo aprendido se publica algún artículo científico, en el mismo debe constar un reconocimiento a la A.A.D.A.C. y la F.A.D.